



180744 - Normas sobre amputar un busto sano por temor a que sea afectado por cáncer, luego de que el cáncer hubiera afectado al otro

Pregunta

Yo he sido diagnosticada con cáncer de mama y actualmente recibo tratamiento. Los doctores me han dicho que han encontrado una falla genética en mí, y que eso hace que las posibilidades de volver a tener cáncer de pecho y de ovarios sean del 80%. Como tal, ellos me han sugerido que deberían remover de mi cuerpo ambos pechos, el que ya tiene cáncer y el que todavía no, para evitar el riesgo de contraer cáncer en el futuro. Yo tengo 32 años, y ellos me recomiendan esperar a los 40 antes de considerar una cirugía para extirparme los ovarios y reducir así el riesgo de cáncer de ovarios. Mi madre tuvo cáncer de mama hace 4 años y ellos por lo tanto creen que nuestra familia tiene una predisposición genética.

Yo quisiera saber cuál es la perspectiva islámica sobre esto. Siento que eliminar mi único pecho sano ahora, y los ovarios, entra en conflicto con el credo de mi religión. Yo debería poner mi confianza completa en Dios y saber que lo que sea que suceda conmigo ahora y en el futuro es sólo lo que Dios ha prescripto para mí, en lugar de creer en los doctores. Está mal extirpar partes saludables del cuerpo porque uno está preocupado acerca de lo que puede pasar en el futuro. Por favor aconséjeme sobre cuáles son las normas islámicas sobre esto, pues los doctores me han dicho que piense acerca de ello y están esperando que les responda pronto. Yo tengo 3 hijos pequeños y quisiera hacer cualquier cosa para mejorar mi salud, pero no quiero nada que pueda afectar mi compromiso religioso, pues mi primera prioridad es Dios.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, no es permisible amputar un miembro sano debido a la sospecha de que pueda ser afectado por una enfermedad en el futuro, porque esto es una forma de transgresión contra lo que Dios ha creado, glorificado y exaltado sea.



El Shéij Muhámmad ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo sobre la obligación de los hombres para circuncidarse: "Implica cortar una parte del cuerpo, y cortar una parte del cuerpo no puede ser permisible a menos que se convierta en una obligación" Fin de la cita de Shárh al-Mumtí', 1/166.

Debes poner primero tu confianza en Dios, y luego tomar las precauciones necesarias.

En segundo lugar, sobre el pecho afectado por cáncer, si no hay forma de curarlo y escapar a su peligro excepto eliminándolo, entonces hacerlo está permitido. Esto es debido a la gran necesidad, y para prevenir que la enfermedad se esparza por otras partes del cuerpo.

El Dr. Muhámmad Ibn Muhámmad al-Mujtar ash-Shanqiti (que Dios lo preserve) dijo: "En el caso de estos tumores se aplica uno de los dos casos:

El primer caso: Si están restringidos a una región, tal como:

- Cáncer de colon
- Tumores primarios malignos en el hígado
- Cáncer testicular
- Cáncer rectal

En estos casos, la eliminación quirúrgica de la zona afectada es un remedio exitoso para curar al paciente y salvarlo del peligro de estos tumores, con el permiso de Dios. Por lo tanto es permisible para quien está en esta gran necesidad, que puede llegar a ser impostergable. Y Allah sabe más". Fin de la cita de Ahkám al-Jiráhah at-Tibbíyah, pág. 315.

En tercer lugar, es permisible hacerse un implante de un pecho artificial para reemplazar el pecho eliminado.

En las resoluciones del Concilio Islámico de Jurisprudencia sobre cirugía plástica encontramos:



“El Concilio Islámico de Jurisprudencia, perteneciente a la Organización de Conferencias Islámicas, en su octogésima sesión en Putra Yaia, Malasia, del 24 al 29 de Yumada al-Ájirah del año 1428 después de la Hégirah, concordante con el 9 al 13 de Julio del año 2007, declaró lo siguiente:

Después de estudiar los documentos sobre cirugía plástica sometidos al análisis del Concilio y sus normas, y después de haber escuchado las discusiones sobre el asunto, el Concilio declara:

Es legal y permisible ante la ley islámica someterse a cirugías plásticas en casos de necesidad, si el objetivo a lograr es alguno de los siguientes:

- Devolver la condición o apariencia original a un miembro, para que asemeje tanto como sea posible a como Dios lo ha creado, pues Él dijo: “Hemos creado ciertamente al ser humano en su mejor constitución” (Corán, 95:4).
- Para restaurar funciones perdidas de órganos o miembros.
- Para corregir defectos de nacimiento, tales como labio leporino, malformaciones en la nariz, marcas de nacimiento anormales, dedos extra en las manos o los pies, dedos unidos entre sí, dientes que han crecido fuera de lugar, que pueden causar alguna discapacidad, perjuicio físico, o psicológico.
- Para corregir defectos físicos causados por enfermedades, o accidentes tales como incendios, traumatismos, etc. Ejemplos de esto son los procedimientos que incluyen cultivo y transplante de piel, reconstrucción total o parcial del busto femenino, transplantes de cabello, especialmente para las mujeres que han perdido capilares en el cuero cabelludo.

Entendemos que cargar con un defecto físico es psicológicamente desmoralizante para la persona, pudiendo causarle depresión, temores y ansiedad”. Fin de la cita.

Consulta también las preguntas No. [138273](#) y [146289](#).

Le pedimos a Dios que te proteja de todo daño.

Finalmente, algo importante para mencionar es que dice en tu pregunta: “Los doctores me han



dicho que han encontrado una falla genética en mí... y por lo tanto creen que nuestra familia tiene una predisposición genética”. Si por eso ellos quieren decir que encontraron alguna falta o defecto en tus genes, entonces esto puede sucederle a la gente como una prueba más, como otras pruebas que Dios decreta para Sus servidores en base a Su sabiduría.

En cualquier caso, si la intención es acusar al Creador de un error o inhabilidad para crear genes normales, entonces esto implica un acto de incredulidad en Dios, glorificado y exaltado sea. Él es Capaz de todas las cosas, y Sus decretos están basados en Su sabiduría, como Él dijo (traducción del significado):

“...el trabajo de Dios es perfecto en todas las cosas...” (Corán, 27:88).

Y Allah sabe más.